

Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2024- 105590 -DEGUA / UPRES – JEFAD 29.25

Riohacha D.E.T. y C., 26 de Diciembre de 2024

Teniente Coronel
MANUEL FELIPE LIZARAZO ROJAS
 Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 8
 Avenida Circunvalar calle 59 N° 50-17
 Soledad - Atlántico

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 67-7-200340-23 correspondiente al mes de Junio

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X **O FINAL**

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/06/2024	Hasta	30/06/2024
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 “*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*”, Resolución No. 00090 del 15/01/2018, “*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*”, y la “*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*” expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2023-078658-UPRES-DEGUA 3.1 del 02/10/2023, la señora Mayor **JOHANA CECILIA SANCHEZ AYALA**, obrando en calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No8 (E), nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora PT AILIN TATIANA AÑEZ AGUAS, Responsable de TAHUM de la Unidad Prestadora de Salud Guajira o quien haga sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
 1. Informe de Supervisión GS 2024-031965-DEGUA Octubre
 2. Informe de Supervisión GS 2024-104345-DEGUA Noviembre
 3. Informe de Supervisión GS 2024-104386-DEGUA Diciembre
 4. Informe de Supervisión GS 2024-105061-DEGUA Enero
 5. Informe de Supervisión GS 2024-105125-DEGUA Febrero
 6. Informe de Supervisión GS 2024-105559-DEGUA Marzo

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

7. Informe de Supervisión GS 2024-105574-DEGUA Abril
8. Informe de Supervisión GS 2024-105583-DEGUA Mayo

Información del contrato

Contrato No:	67-7-200340-23
Objeto del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AYUDAS DIAGNOSTICAS E IMAGENOLOGÍA DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"
Contratista	REHABI UNIDAD MEDICA RADIOLOGICA DEL CARMEN S.A.S
Representante legal	GUSTAVO ENRIQUE SANCHEZ SERRANO
Valor inicial del contrato	\$ 100.000.000,00
Valor adiciones del contrato	No aplica
Valor total del contrato	\$ 120.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	8 meses 28 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	02/10/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/06/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	26/12/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/06/2024
Adiciones	001 - \$20.000.000
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1. ACCIONES ADELANTADAS:

- Mediante comunicación oficial GS-2023-101301-DEGUA del 30/12/2023, se recibe comunicado oficial de NOTIFICACION DE INICIO ADICION CONTRATO DE IMAGENOLOGIA por un valor de \$ 20.000.000.00 con fecha de terminación de 26/12/2023.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

2.1 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ SI NO	Observaciones y Evidencias
---	------------------	-------------------------------

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
1.2.1 Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VERIFICACIÓN Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	SI	NINGUNA
1.2.2 • Formulario de inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud.	SI	NINGUNA
1.2.3 • Certificado de Habilitación expedido por la Secretaria de Salud o entes departamentales designados para tal fin.	SI	NINGUNA
1.2.4 • Formulario de inscripción de Novedades de servicios ofertados	SI	NINGUNA
1.2.5 • Modelo de prestación de servicios de salud	SI	NINGUNA
1.2.6 estimada a partir de la capacidad Instalada y firmada por el representante legal.	SI	NINGUNA
1.2.7 • Proceso de atención al usuario	SI	NINGUNA
1.2.8 • Portafolio de servicios de salud actualizados para el año 2020	SI	NINGUNA
1.2.9 • Anexar instructivo o protocolo para la referencia de usuarios donde se documenten las líneas de comunicaciones (teléfonos, fax, correo electrónico), que garanticen la oportunidad de respuesta inmediata con un máximo de 2 horas para respuesta	SI	NINGUNA
1.2.10 1.2.1.1. Soportes EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN OFRECER EL SERVICIO	SI	NINGUNA
1.2.11 1.2.1.2. Soportes EXPERIENCIA EMPLEADOS	SI	NINGUNA
1.2.12 1.2.1.3. OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO	SI	NINGUNA
1.2.13 1.2.1.4. PERSONA ENLACE	SI	NINGUNA
1.2.14 1.2.1.5. OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD	SI	NINGUNA
1.2.15 1.2.1.6. DOCUMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (ANEXO 2 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTUDIO DE CONVENIENCIA)	SI	NINGUNA

2.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

El contrato continúa ejecutándose con normalidad, los servicios se están prestando tal como se pactaron. Para el periodo del 02/10/2023 al 30/10/2023 se recepciono cuenta de cobro y se realizó el trámite correspondiente

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido Noventa días (90) días desde que inició el plazo de ejecución del contrato, terminándose los días de la (vigencia 2023) para la vigencia 2024 han transcurrido ciento veintiún días (121) días quedando pendiente sesenta y un días (61) días de la vigencia 2024

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, teniendo en cuenta la cantidad de facturas radicadas en la oficina de central cuentas de la Unidad Prestadora de Salud Guajira, junto a la certificación de pago de parafiscales, los cuales debe tener fecha igual o posterior a la de presentación de las facturas, para realizar el pago dentro de los 60 días calendario siguientes, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC), no obstante la programación de PAC cuya autorización es competencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección del Tesoro Nacional, no será impedimento para la ejecución del objeto contractual.

La presentación de la facturación se debe realizar con los debidos soportes establecido en la Resolución 3047 de 2008 incluyendo los RIPS validados, o las demás normas que lo adicionen o modifiquen, presentando junto con las facturas, la información estadística mensual en un archivo en Excel, impreso y en medio magnético. Así mismo adjunto a la facturación mensual el contratista deberá presentar en medio magnético en archivo Excel, una planilla que contenga el siguiente orden: Número de factura, Fecha de la Factura y fecha de atención, Nombre del Paciente, Número de Identificación, Edad, Procedimiento realizado. El cual debe venir en medio magnético e impreso. (La presente planilla hace parte integral de la factura). Los antecedentes para los pagos corresponden a las facturas con sus soportes que serán denominados como unidades documentales, CD con los RIPS en sobre y marcados, certificación de pagos parafiscales, listado denominado Relación de Factura en Excel de usuarios atendidos, los cuales serán entregados en la oficina de radicación de cuentas de la Unidad

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Prestadora de Salud Guajira para su trámite de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato	\$ 120.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 108.744.623.00	90%
Valor total facturado	\$ 108.744.623.00	90%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$ 110.056.400.00	90%
Valor pendiente de entrega	\$7.743.600	10%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
NO APLICA	535.350		535.350	UMRC 30138	535.350		
	14.999		14.999	UMRC 30141	-		
	150.000		150.000	UMRC3 2102	150.000		
	78.660		78.660	UMRC3 2103	78.660		
	71.000		71.000	UMRC3 2104	71.000		
	14.730		14.730	UMRC3 2105	14.730		
	29.340		29.340	UMRC3 2106	29.340		
	39.501		39.501	UMRC3 2107	39.501		
	18.136		18.136	UMRC3 2108	18.136		
	20.829		20.829	UMRC3 2109	20.829		

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	39.501		39.501	UMRC3 2110	39.501		
	14.730		14.730	UMRC3 2111	14.730		
	432.870		432.870	UMRC3 3136	300.000		

4.2 Entrada de Bienes

NO APLICA

5. RECOMENDACIONES

Mantener comunicación con el contratista para verificar facturas y saldo ejecutado.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u> </u>	NO APLICA.

Atentamente,


Subintendente AILIN TATIANA AÑEZ AGUAS
 Responsable TAHUM UPRES Guajira
ailin.anez1799@correo.policia.gov.co
 Teléfono: 312 7652902

